



# EL EMPLEO COMO ELEMENTO INTEGRADOR; INCENTIVOS PÚBLICOS A LA CONTRATACIÓN EN LA C.A DE MADRID

**Secretaría Trabajo y Nuevas Realidades**

**Jornada Informativa**

**“Ayudas para PYMES”**

**24 junio 2026 (Miguel Ángel Gil Zafra)**

## ÍNDICE CONTENIDOS

- ❖ EL EMPLEO; ELEMENTO DE INTREGRACIÓN SOCIAL.
- ❖ MARCO NORMATIVO INCENTIVOS A CONTRATACIÓN
- ❖ LÍNEAS SUBVENCIÓN EN LA CA de MADRID.
- ❖ EJECUCIÓN 2025 de AYUDAS ACORDADAS EME 25-27 para APOYO CONTRATACIÓN e INSERCIÓN LABORAL.

# El límite de las métricas económicas tradicionales

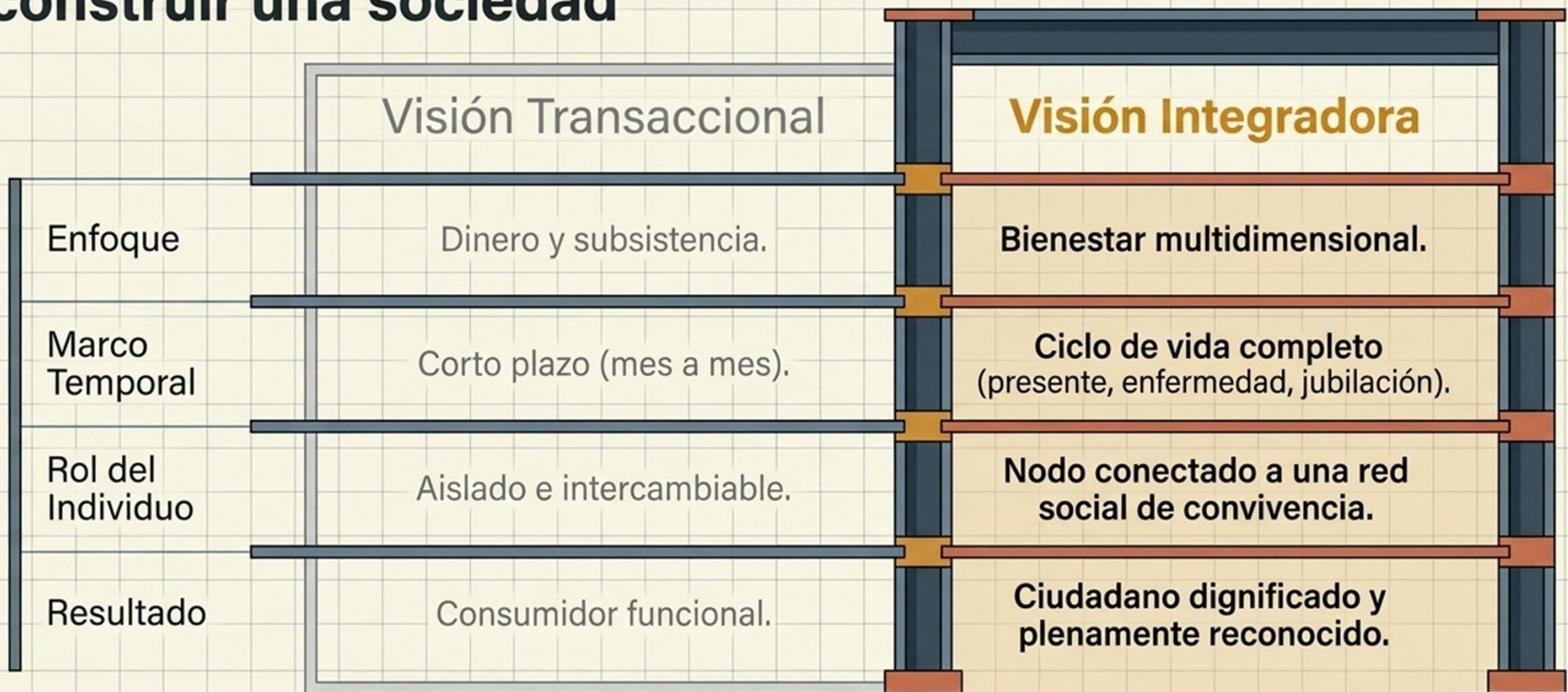


Las políticas públicas y las estrategias corporativas reducen frecuentemente el empleo a una mera transacción económica o a una métrica de productividad.

Para construir sociedades cohesionadas, requerimos un cambio de paradigma. Debemos entender la ocupación laboral no como un resultado del mercado, sino como el ecosistema fundamental que sostiene la integración humana.



# La diferencia conceptual entre sostener una economía y construir una sociedad



# El ecosistema de cohesión: La matriz de integración

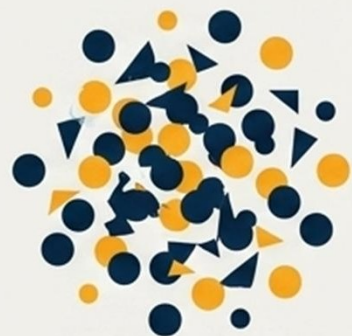


**EL EMPLEO y sus DERECHOS COMO ECOSISTEMA DEL  
DESARROLLO HUMANO**

The background features a dark blue gradient with a starry space pattern. Overlaid on this are several technical diagrams, including circular gauges with numerical scales (e.g., 40, 150, 160, 170, 220, 230, 240, 250, 260) and various circular arrows indicating rotation or flow. A prominent yellow rectangular box is centered horizontally, containing the main text.

## **2) MARCO NORMATIVO DE LOS “INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN”; RD 1/2023**

# De la Fragmentación a la Focalización



## El Problema: Sistema Desactualizado

Excesiva fragmentación, dispersión de normas y multiplicidad de medidas. La evaluación de la AIReF (2020) concluyó que efectos positivos eran modestos y temporales. de distinto rango, vigencia y ámbito.



## El Catalizador: Componente 23 del PRTR

Acuerdo de tramitación urgente (enero 2023) para revisar integralmente el **sistema de subvenciones y bonificaciones** a la contratación laboral.



## La Solución: RD 1/2023

Revisión y simplificación absoluta. Focalización de los recursos **exclusivamente en los colectivos con mayores dificultades**.-encontrar encontrar empleo.

## DIAGNÓSTICO AIREF (2020) sobre INCENTIVOS CONTRATACIÓN:

- ✓ **Efecto "Peso Muerto"**: La gran conclusión del informe; la mayoría de los incentivos tenían un impacto neto muy modesto. En muchos casos, las empresas recibían la bonificación por contrataciones que hubieran realizado de todos modos, convirtiendo la ayuda en un simple "regalo" fiscal sin efecto real en la creación de empleo neto.
- ✓ **Efectos temporales**: El efecto positivo desaparecía por completo en cuanto se agotaba la bonificación. El empleo no se consolidaba.
- ✓ **Exceso de gasto frente a Europa**: España gastaba cerca del 40% de sus fondos de Políticas Activas de Empleo en incentivos a la contratación, una proporción radicalmente superior a la de potencias como Alemania (que destina menos del 20% a incentivos y prioriza la formación real).
- ✓ **Ecosistema caótico**: Había un exceso de líneas, requisitos dispersos y una falta total de coordinación entre lo que bonificaba el Estado (Seguridad Social) y lo que subvencionaban las Comunidades Autónomas..

# PROPUESTAS AIREF y CAMBIOS RD 1/2023 INCENTIVOS CONTRATACIÓN:

- ✓ **Focalización quirúrgica**: Dejar de bonificar " de forma generalizada". Sugirieron concentrar los esfuerzos únicamente en colectivos con una exclusión laboral severa y demostrada → El RD 1/2023 eliminó casi todas las bonificaciones genéricas y las vinculó obligatoriamente a colectivos vulnerables específicos.
- ✓ **Simplificación del catálogo**: Reducir drásticamente el número de incentivos vigentes y reducir requisitos exigidos a las empresas → Se sustituyeron los porcentajes variables por cuantías fijas mensuales idénticas para todo el país.
- ✓ **Vincular el incentivo a la Formación**: La AIReF insistió en que un contrato bonificado no sirve de nada a largo plazo si el trabajador no adquiere competencias → El RD 1/2023 mejoró las condiciones de los nuevos contratos de Formación en Alternancia.
- ✓ **Evaluación Continua y Coordinación**: Exigir sistema de intercambio de datos en tiempo real entre el SEPE, las CC.AA y la Seguridad Social para medir si el dinero público invertido realmente genera empleo estable a tres o cinco años vista.

# OBJETIVO GENERAL

Promocionar la contratación de las personas desempleadas, especialmente de las más vulnerables.

Contribuir al mantenimiento y la mejora de la calidad del empleo.

Promoción profesional de las personas ocupadas.

Fomentar la creación de empleo en el ámbito de la economía social.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS I: Estabilidad y Calidad



## Impulso de la Estabilidad

Prioridad absoluta a la contratación indefinida.

calidad de las personas y colectivos considerados vulnerables o de baja empleabilidad.

Excepcionalidad temporal: Solo permitida para incentivar el tránsito de situaciones formativas.

vinculadas a la conciliación de la vida familiar y laboral.



## Garantía de Igualdad

Aplicación estricta del principio de igualdad y no discriminación.

de fomento del empleo y la contratación.

Impulso general.

El impulso de la mejora de la calidad del empleo del conjunto de las personas trabajadoras.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS II: Inclusión, Creación y Diálogo

## Inclusión y Discapacidad

Fomento de la **contratación** de **personas con discapacidad**, priorizando aquellas con mayores dificultades.

dificultades y, en general, el tránsito al empleo ordinario.

## Creación y Economía Social

El impulso de la creación neta de empleo y su mantenimiento.

Fomento del **trabajo autónomo**.  
trabajo estable y de calidad.

## Participación y Territorio

El reconocimiento de la dimensión sectorial y territorial de las ayudas al empleo.

Impulso activo a la **participación**.  
el cumplimiento de los objetivos.

# Focalización Estratégica: Los 5 Colectivos Beneficiarios



### **3) LÍNEAS SUBVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

## **REQUISITOS MÍNIMOS** para que la Comunidad de Madrid apruebe la **AYUDA:**

- ✓ **UBICACIÓN:** Tener el centro de trabajo donde se incorpore el empleado dentro del territorio de la Comunidad de Madrid.
- ✓ **TIPO DE JORNADA:** El contrato debe ser a jornada completa o a jornada parcial siempre que **no sea inferior al 75%** de la jornada ordinaria.
- ✓ **COMPROMISO DE PERMANENCIA:** Es obligatorio mantener el puesto de trabajo creado por un periodo mínimo (generalmente **entre 6 y 12 meses**, según la convocatoria específica). Si el trabajador causa baja voluntaria o despido procedente, la empresa suele disponer de un plazo corto para sustituirlo por otro perfil equivalente sin perder la ayuda.
- ✓ **OBLIGACIONES LEGALES:** Estar al corriente de pago con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, y no haber realizado despidos declarados improcedentes para ese mismo puesto en los meses previos.

**ANEXO: CUADRO-RESUMEN DE ACCIONES SUBVENCIONABLES**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	MODALIDAD CONTRACTUAL SUBVENCIONABLE	COLECTIVOS DESTINATARIOS	IMPORTES (JORNADA COMPLETA)	INCREMENTO IMPORTE					PERÍODO MÍNIMO DE MANTENIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN	OPCIÓN SUSTITUC. DEL TRABJ.
				MUJER	PERSONAS CON HIJOS < 18 O ASCENDIENTES A CARGO	CON HIJOS < 18 Y ADEMAS MONOPARENTAL O NUMEROSA (no acumulable a la anterior)	EMPRESAS EMERGENTES (STARTUPS)	1º CONTRAT. AUTÓNOMO		
				+ 500 €	+ 500 €	1.000 €	+ 1.000 €	+ 2.000 €		
<b>Línea 1:</b> Incentivos a la contratación indefinida de personas desempleadas de especial atención	Contratación Indefinida Inicial	Mayores de 30 desempleados de larga duración	5.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		De edad entre los 45 y 54 años, ambos inclusive	5.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Mayores de 30 desempleados de muy larga duración.	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Mayores de 45 desempleados de larga duración	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Mayores de 55	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Desempleados contratados en municipios rurales < 5.000 habitantes	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
<b>Línea 2:</b> Contratación estable de personas jóvenes	Contratación Indefinida Inicial	Menores de 30 inscritos en fichero del SNGJ y en OE de Madrid	5.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
<b>Línea 3:</b> Impulso al contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada de personas jóvenes	Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios	Menores de 30 inscritos en fichero del SNGJ y en OE de Madrid	5.500 €	SI	SI	SI	SI	NO	6 MESES	NO
<b>Línea 4:</b> Impulso al contrato de formación en alternancia para personas jóvenes	Contrato de formación en alternancia	Menores de 30 inscritos en fichero del SNGJ y en OE de Madrid	5.500 €	SI	SI	SI	SI	NO	12 MESES	NO
<b>Línea 5:</b> Incentivos para el fomento de la contratación de personas con discapacidad y otros colectivos especialmente vulnerables	Contrato indefinido Inicial o transformación en indefinido de un contrato temporal.	P. discapacidad igual o superior al 33%	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		P. discapacidad con mayores dificultades de acceso al trabajo	9.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
	Contrato indefinido Inicial	P. discapacidad procedentes de enclave laboral	9.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Mujeres víctimas violencia de género, personas víctimas de trata de seres humanos y víctimas del terrorismo	9.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		P. en situación o riesgo de exclusión social	9.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
Contrato indefinido Inicial o transformación en indefinido de un contrato temporal.	Personas con capacidad intelectual límite	6.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI	
<b>Línea 6:</b> Incentivos a la inserción laboral	Contratación indefinida o temporal con una duración prevista de al menos 6 meses	Personas con discapacidad y personas en riesgo o situación de exclusión social procedentes de empresas del mercado protegido y participantes en itinerarios de inserción gestionados por entidades sin ánimo de lucro.	3.000 €	SI	SI	SI	SI	NO	6 MESES	NO

## ANEXO: CUADRO-RESUMEN DE ACCIONES SUBVENCIONABLES

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	MODALIDAD CONTRACTUAL SUBVENCIONABLE	COLECTIVOS DESTINATARIOS	IMPORTES (JORNADA COMPLETA)	INCREMENTO IMPORTE					PERÍODO MÍNIMO DE MANTENIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN	OPCIÓN SUSTITUC. DEL TRABJ.
				MUJER	PERSONAS CON HIJOS < 16 O ASCENDIENTES A CARGO	CON HIJOS < 16 Y ADEMÁS MONOPARENTAL O NUMEROSA (no acumulable a la anterior)	EMPRESAS EMERGENTES (STARTUPS)	1º CONTRAT. AUTÓNOMO		
				+ 500 €	+ 500 €	1.000 €	+ 1.000 €	+ 2.000 €		
<b>Línea 1:</b> Incentivos a la contratación indefinida de personas desempleadas de especial atención	Contratación indefinida inicial	Mayores de 30 desempleados de larga duración	5.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		De edad entre los 45 y 54 años, ambos inclusive	5.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Mayores de 30 desempleados de muy larga duración.	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Mayores de 45 desempleados de larga duración	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Mayores de 55	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Desempleados contratados en municipios rurales < 5.000 habitantes	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI

## ANEXO: CUADRO-RESUMEN DE ACCIONES SUBVENCIONABLES

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	MODALIDAD CONTRACTUAL SUBVENCIONABLE	COLECTIVOS DESTINATARIOS	IMPORTES (JORNADA COMPLETA)	INCREMENTO IMPORTE					PERÍODO MÍNIMO DE MANTENIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN	OPCIÓN SUSTITUC. DEL TRABJ.
				MUJER	PERSONAS CON HIJOS < 16 O ASCENDIENTES A CARGO	CON HIJOS < 16 Y ADEMÁS MONOPARENTAL O NUMEROSA (no acumulable a la anterior)	EMPRESAS EMERGENTES (STARTUPS)	1º CONTRAT. AUTÓNOMO		
				+ 500 €	+ 500 €	1.000 €	+ 1.000 €	+ 2.000 €		
<b>Línea 5:</b> Incentivos para el fomento de la contratación de personas con discapacidad y otros colectivos especialmente vulnerables	Contrato indefinido inicial o transformación en indefinido de un contrato temporal.	P. discapacidad igual o superior al 33%	7.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
	Contrato indefinido inicial	P. discapacidad con mayores dificultades de acceso al trabajo	9.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		P. discapacidad procedentes de enclave laboral	9.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		Mujeres víctimas violencia de género, personas víctimas de trata de seres humanos y víctimas del terrorismo	9.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
		P. en situación o riesgo de exclusión social	9.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
Contrato indefinido inicial o transformación en indefinido de un contrato temporal.	Personas con capacidad intelectual límite	6.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI	
<b>Línea 6:</b> Incentivos a la inserción laboral	Contratación indefinida o temporal con una duración prevista de al menos 6 meses	Personas con discapacidad y personas en riesgo o situación de exclusión social procedentes de empresas del mercado protegido y participantes en itinerarios de inserción gestionados por entidades sin ánimo de lucro.	3.000 €	SI	SI	SI	SI	NO	6 MESES	NO

# JÓVENES; PROGRAMA GARANTÍA JUVENIL ESPAÑA/UE

## ANEXO: CUADRO-RESUMEN DE ACCIONES SUBVENCIONABLES

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	MODALIDAD CONTRACTUAL SUBVENCIONABLE	COLECTIVOS DESTINATARIOS	IMPORTES (JORNADA COMPLETA)	INCREMENTO IMPORTE					PERÍODO MÍNIMO DE MANTENIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN	OPCIÓN SUSTITUC. DEL TRABJ.
				MUJER	PERSONAS CON HIJOS < 16 O ASCENDIENTES A CARGO	CON HIJOS < 16 Y ADEMAS MONOPARENTAL O NUMEROSA (no acumulable a la anterior)	EMPRESAS EMERGENTES (STARTUPS)	1º CONTRAT. AUTÓNOMO		
				+ 500 €	+ 500 €	1.000 €	+ 1.000 €	+ 2.000 €		
<u>Línea 2:</u> Contratación estable de personas jóvenes	Contratación indefinida inicial	Menores de 30 inscritos en fichero del SNGJ y en OE de Madrid	5.500 €	SI	SI	SI	SI	SI	12 MESES	SI
<u>Línea 3:</u> Impulso al contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada de personas jóvenes	Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios	Menores de 30 inscritos en fichero del SNGJ y en OE de Madrid	5.500 €	SI	SI	SI	SI	NO	6 MESES	NO
<u>Línea 4:</u> Impulso al contrato de formación en alternancia para personas jóvenes	Contrato de formación en alternancia	Menores de 30 inscritos en fichero del SNGJ y en OE de Madrid	5.500 €	SI	SI	SI	SI	NO	12 MESES	NO

Secretaría Trabajo y Nuevas Realidades


The background features a dark blue gradient with faint, light blue technical diagrams. These include circular gauges with numerical scales (e.g., 40, 150, 160, 170, 220, 230, 240, 250, 260) and various circular arrows, some solid and some dashed, indicating motion or processes. A central horizontal band with a light beige, textured background contains the main text.

**4) EJECUCIÓN 2025 de AYUDAS CONTRATACIÓN y para INSERCIÓN LABORAL en la ESTRATEGIA de EMPLEO de COMUNIDAD DE MADRID (EME 25-27)**

## MEDIDA 2. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

# MEDIDA 2.1 INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE ESPECIAL ATENCIÓN

Línea 1 Subvención

 DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

### INDICADORES



2025

**3.443**

Nº beneficiarios  
(empresas / autónomos / entidades  
sin ánimo de lucro)



2025

**4.745**

 2.733 |  2.012  
Nº destinatarios  
(personas cuya contratación se  
ha incentivado).



2025

**31.498.847,18 €** <sup>100%</sup>

Presupuesto ejecutado  
(crédito concedido respecto a  
crédito final autorizado).

#### Observaciones:

Crédito final autorizado en 2025: **31.500.000 €**

## MEDIDA 55

# INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS DESEMPLEADAS QUE VAYAN A DESARROLLAR SU ACTIVIDAD LABORAL EN CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN MUNICIPIOS RURALES

Línea 1 Subvención

 DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

## INDICADORES



2025

99

Nº beneficiarios  
(empresas/autónomos/entidades  
sin ánimo de lucro).



2025

148

 95 |  53

Nº destinatarios (personas cuya  
contratación se ha incentivado).



2025

3,6%

1.129.882,51 €

Presupuesto ejecutado (crédito  
concedido respecto a crédito final  
autorizado).

### Observaciones:

El presupuesto ejecutado es una parte del crédito final autorizado en la Medida 2.1 (Crédito final autorizado en 2025: 31.500.000 €) para incentivar la contratación indefinida de personas desempleadas de especial atención

## MEDIDA 2. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

# MEDIDA 2.2 INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Línea 5 Subvención

 DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

### INDICADORES



2025

460

Nº beneficiarios  
(empresas / autónomos).



2025

587

 357 |  230

Nº destinatarios (personas con discapacidad cuya contratación se ha incentivado).



2025

99,96%  
3.998.321,46 €

Presupuesto ejecutado  
(crédito concedido respecto a crédito final autorizado).

#### Observaciones:

Crédito final autorizado en 2025: **4.000.000 €**

## MEDIDA 2. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

# MEDIDA 2.3 INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES

Línea 5 Subvención

 DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

### INDICADORES



2025


85

Nº beneficiarios  
(empresas / autónomos).



2025

101

 53 |  48

Nº destinatarios (personas de colectivos especialmente vulnerables cuya contratación se ha incentivado).



2025

91,83%  
918.284,5 €

Presupuesto ejecutado  
(crédito concedido respecto a  
crédito final autorizado).

### Observaciones:

Crédito final autorizado en 2025: **1.000.000 €**

## MEDIDA 2. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

# MEDIDA 2.4 INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN

Línea 6 Subvención

 DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

### INDICADORES



2025

4

Nº beneficiarios  
(entidades sin ánimo de lucro).



2025

15

 2 |  13

Nº destinatarios (personas desempleadas que hayan realizado un itinerario de inserción y se hayan insertado en el mercado ordinario).



2025

88,34%

44.168 €

Presupuesto ejecutado  
(crédito concedido respecto a  
crédito final autorizado).


#### Observaciones:

Crédito final autorizado en 2025: **50.000 €**

## MEDIDA 2. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

# MEDIDA 2.5 INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO ORDINARIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE CEE O DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

Línea 6 Subvención

 DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

### INDICADORES



2025


2

Nº de CEE beneficiarios y Empresas de Inserción beneficiarias.



2025

9

 5 |  4

Nº destinatarios (personas con discapacidad procedentes de los CEE y personas en situación de exclusión social procedentes de Empresas de Inserción, que se hayan insertado en el mercado ordinario), por sexos.



2025

 6,44%  
**29.000 €**

Presupuesto ejecutado (crédito concedido respecto a crédito final autorizado).

### Observaciones:

Crédito final autorizado en 2025: **450.000 €**

MEDIDA 2. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

MEDIDA 2.7 INCENTIVOS A LA CONVERSIÓN DE CONTRATOS DE JORNADA PARCIAL A JORNADA COMPLETA

SIN EJECUTAR  
PROPUESTA CCOO

DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

INDICADORES



2025

No disponible

Nº beneficiarios.



2025

No disponible

Nº destinatarios (personas cuya jornada ha pasado de parcial a completa), por sexos.



2025

No disponible

Presupuesto ejecutado (crédito concedido respecto a crédito final autorizado)

Observaciones:

Se está trabajando en la modificación de las BBRR vigentes del programa de fomento de la contratación, ya que no está contemplado en ellas.

## MEDIDA 6. PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

# MEDIDA 6.1 PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO

Línea "Especial"

 DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

### INDICADORES



2025

105

Incluye los de las prórrogas de expedientes anteriores

Nº de preparadores laborales <sup>1</sup>.



2025

187

Incluye los de prórrogas de expedientes anteriores

 94 |  93

Nº destinatarios (personas con discapacidad que reciben apoyo), por sexos <sup>2</sup>.



2025

1.101.930,18 €

Incluye datos de ayuda 1 y 2 (ayuda 2: 239.143,00€)

Presupuesto ejecutado (crédito concedido respecto a crédito final autorizado) <sup>3</sup>.

### Observaciones:

<sup>1,2,3</sup> En 2025 se han modificado las BBRR del programa de empleo con apoyo que ha pasado a denominarse Programa de prospección, intermediación y apoyo en el puesto de trabajo de personas con discapacidad que presentan mayores dificultades de inserción laboral.

## MEDIDA 6. PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### MEDIDA 6.2 FINANCIACIÓN DEL COSTE SALARIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS EN CEE DEL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Línea "Especial"

DG SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

#### INDICADORES



2025

236

Nº de CEE beneficiarios<sup>1</sup>.



2025

20.639

11.048 | 9.591

Nº destinatarios (personas con discapacidad), por sexos.



2025

99,10%

102.072.428,68 €

Presupuesto ejecutado (crédito concedido respecto a crédito final autorizado)<sup>3</sup>.

#### Observaciones:

<sup>1</sup> Se recibieron un total de 238 solicitudes de las que resultaron favorables 236.

<sup>3</sup> Crédito final autorizado en 2025: 103.000.000 €

## MEDIDA 6. PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### MEDIDA 6.3 AYUDA A LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL (UNAP), EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LOS CEE

Línea "Especial"

 DG SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO | SG PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO

#### INDICADORES



2025

76

Nº de CEE beneficiarios.



2025

807

TÉCNICOS:  68 |  220  
ENCARGADOS:  237 |  282

Nº de trabajadores de UNAP subvencionados.



2025

4.924

 2.655 |  2.269

Nº destinatarios (personas con discapacidad que son atendidos por las UNAP).



2025

2.623.883,5 €

 58,31%

Presupuesto ejecutado (crédito concedido respecto a crédito final autorizado)<sup>4</sup>.

#### Observaciones:

<sup>4</sup> Crédito final autorizado en 2025: 4.500.000 €

## MEDIDA 14

# FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

 DG DE FORMACIÓN | SG PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE FORMACIÓN

### INDICADORES



2025

78%

Nivel de ejecución anual / presupuesto anual<sup>1</sup>.



2025

88

Nº de cursos.



2025

1.320

Nº de participantes<sup>3</sup>.



2025

No disponible

Resultados de la inserción a los 6 meses<sup>4</sup>.

#### Observaciones:

<sup>1</sup> El cálculo se realiza entre lo presupuestado 8.000.000€ y lo definitivamente concedido en la convocatoria FCCC/2025 6.269.881,95 €

<sup>3</sup> Los cursos se encuentran en ejecución, por lo que se facilita el número de plazas concedido

<sup>4</sup> El dato aún no se puede facilitar porque los cursos están en ejecución

**MEDIDA 29**

# MANTENIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE IMPULSO ECONÓMICO A EMPRENDEDORES Y AUTÓNOMOS



DG AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO | SG DE AUTÓNOMOS Y SG DE EMPRENDIMIENTO

## INDICADOR



2025


# SÍ

Se mantienen: S/N

Observaciones:

MEDIDA 46

# LÍNEAS DE AYUDA AL EMPRENDIMIENTO

 DG AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO | SG DE AUTÓNOMOS

INDICADOR



2025

17.422

Nº de beneficiarios de las ayudas.

Observaciones:

**MEDIDA 47**

# MANTENIMIENTO DE LAS AYUDAS PARA LOS GASTOS DE CREACIÓN O CALIFICACIÓN DE **EMPRESAS DE INSERCIÓN**

 DG AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO | SG DE AUTÓNOMOS

INDICADOR



2025

**592**

Nº beneficiarios de estas ayudas  
(Emprendimiento Colectivo).

Observaciones:

## MEDIDA 49

# APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y EMPRENDEDORAS

 DG AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO | SG DE AUTÓNOMOS

INDICADOR



2025

0

Nº beneficiarios de esta nueva ayuda.

### Observaciones:

En 2025 se ha estado trabajando en las BBRR En 2026 ya han sido publicadas las BBRR y se ha comenzado la ejecución.

# ¿Necesitas más información?

Empleo y cualificación profesional



**ORIENTACIÓN  
LABORAL**



**DERECHOS  
LABORALES**



**CUALIFICACIÓN  
PROFESIONAL**



**ACREDITACIÓN DE  
COMPETENCIAS  
PROFESIONALES**



**DERECHOS Y  
PLANES DE FORMACIÓN  
EN LAS EMPRESAS**



**PUNTOS DE ORIENTACIÓN  
PARA EL EMPLEO**



# GRACIAS!!

Más información: [www.madrid.coo.es/trabajo](http://www.madrid.coo.es/trabajo)

